

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 011 2015 00199 00

El Despacho se abstiene de resolver sobre la solicitud que antecede (archivo 01, C.2 expediente digital), toda vez que la señora Fanny Millán Patiño no es la demandada en el presente litigio. Nótese que el ejecutado en este asunto es el señor Ramón Elías Guzmán Willians, tal como se indicó en el encabezado de dicho memorial, pero respecto de quien no se realizó petición alguna.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 27 de agosto de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez

Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f47d6ab7bb50e636287d7bfcf94c377484a7d5d772df7458bd620f42c6d
beb65**

Documento generado en 26/08/2021 10:31:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>